

Toluca de Lerdo, México, 13 de febrero de 2020.

Versión Estenográfica de la primera sesión ordinaria 2020 del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el salón B del Centro de Formación y Documentación Electoral

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar nuestra primera sesión ordinaria del Comité Académico de este organismo público electoral.

Con el fin de verificar si se cuenta con *quorum* legal para sesionar, le cedo el uso de la voz al secretario para que tome lista de asistencia.

Adelante, secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Con gusto, presidenta.

Buenos días a las y los integrantes del Comité.

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero presidente del Consejo General del Instituto, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Doctora Karla Valverde Viesca. (Presente)

Doctor Alberto Espejel Espinoza. (Presente)

Doctor Enrique Uribe Arzate. (Presente)

Y el de la voz, Igor Vivero Avila, como secretario técnico. (Presente)

Le informo, presidenta, que conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral se encuentran presentes la totalidad de integrantes del Comité con derecho a voz y voto.

En consecuencia, se declara la existencia del *quorum* legal.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

En virtud de existir el *quorum* legal para sesionar, siendo las 11:07 horas del día 13 de febrero, declaro formalmente iniciados los trabajos de la primera sesión ordinaria del Comité Académico.

Solicito al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto dos, lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria del 5 de noviembre de 2019.
4. Presentación del informe de las actividades académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.
5. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la Agenda de Actualización 2020.
6. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la convocatoria a la décima primera generación de la Maestría en Derecho Electoral.
7. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la convocatoria a la novena generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.
8. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de plantillas docentes de los posgrados.
 - 8.1. Segundo semestre de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, que corresponde a la octava generación.
 - 8.2. Segundo semestre de la Maestría en Administración Electoral, también de la octava generación.
 - 8.3. Cuarto semestre de la Maestría en Derecho Electoral, décima generación.
9. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la convocatoria para el XXIII Certamen de Investigación y Ensayo Político.
10. Asuntos generales.

Es cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir un tema en asuntos generales?

No hay observaciones.

Le pido al secretario proceda someter a votación la aprobación del orden del día señalado.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Me permito preguntar a las y los integrantes de este comité si están por aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Proceda al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto tres, lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria del 5 de noviembre de 2019.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Señoras y señores integrantes del Comité, el acta de referencia fue previamente remitida.

Pregunto si alguien desea hacer alguna observación sobre la misma.

No hay observaciones.

Secretario, le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Consulto a las y los integrantes de este comité si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura del acta referida, que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de las y los integrantes de este comité, por lo que les solicito manifiesten su aprobación respecto del acta de la cuarta sesión ordinaria de 2019, levantando la mano.

Gracias.

Aprobada por unanimidad, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto cuatro, presentación del informe de las actividades académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Integrantes del Comité, el informe de referencia les fue remitido previamente, pregunto si alguien desea hacer alguna observación sobre el mismo.

No hay comentarios.

Secretario, le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Consulto a las y los integrantes de este comité si contamos con su consenso para la dispensa de la presentación del informe que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de las y los integrantes de este comité.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Tenemos por presentado el informe de referencia, por lo que le pido proceda al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto cinco, presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la Agenda de Actualización 2020.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto le pido, secretario, realice la presentación correspondiente.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Como fue circulado en sus carpetas, en las cuales se convocó a esta sesión, se anexaron las propuestas de cursos y actividades académicas, siendo señalada el área solicitante, el tipo de actividad y la fecha tentativa para la realización.

En total fueron 14 propuestas, entre las que destacan para habilidades desde metodologías centradas en el aprendizaje, cursos que tienen que ver con los sistemas de seguridad de la información, en materia de protección de datos personales, bajo la norma ISO 27001:2013 y también cursos que están

relacionados con entrevistas para la selección del personal, muchos de ellos relacionados ya con miras previas al proceso electoral.

También se atendieron las disposiciones de una racionalidad administrativa que está viviendo el Instituto y estos cursos, siempre y cuando haya suficiencia presupuestal, serán realizados.

Es cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Respecto a este tema pregunto si alguien tiene algún comentario.

Doctora Karla Valverde Viesca, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Sí.

A mí me parece que es bastante completa la agenda.

Sólo me gustaría preguntarles, hasta donde tengo conocimiento está por aprobarse la Ley que brindará a los ciudadanos la oportunidad de tener un presupuesto participativo y tengo entendido que será el Instituto el que organizará, creo que con el área de la Secretaría de Finanzas del Gobierno esta convocatoria.

Entonces, me llama un poco la atención que no hay alguna cuestión para capacitar en relación con esta acción o con el fomento de esta actividad, toda vez que sería la primera vez que los ciudadanos en el Estado de México participarían a través de una consulta como ésta.

Es un poco una inquietud que me surge.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Las situaciones nuevas que surgen, después se retoman y se ve cómo se sacan.

Me parece que ya cuando tengamos, más en concreto, cómo va a operar esta parte estaremos retomando el tema.

Pero yo quiero pedirle al doctor Igor nos haga comentarios al respecto también.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Digamos, parte de la Agenda de Actualización es que, derivado de si se concretara esta ley, tendríamos la capacidad sin generar costo, trabajando con la Universidad, con la misma Cámara y los espacios del Instituto y también la participación de los consejeros.

En el caso, también de la Ley de Participación, el Instituto ha estado presente en diferentes foros participando, ha sido sede de esta ley, de estos foros que se han ido dando y, entonces, no habría problema de tener una participación.

No nos podemos adelantar al tema de la Ley en esa parte y cuando esté se verían las condiciones.

Sería cuanto, presidenta.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Perfecto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Licenciado Pedro Zamudio Godínez, adelante.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, doctora y presidenta de este comité.

Justo en el marco de la observación de la doctora Karla Valverde Viesca iba a referir esto que ya nos dijo el doctor Igor Vivero Avila: la formulación de esta Ley está pensada en la comisión que la está llevando, además me parece un atinado ejercicio de participación ciudadana, no decidieron hacerlo en sus gabinetes, en sus oficinas, sino están llevando el tema a las diferentes regionales, prácticamente ha habido más de 10, no tengo el dato exacto de cuántos foros se han hecho en diversas regiones del estado y todavía hay unos programados para los meses por venir.

En todos ellos, de alguna u otra manera el Instituto ha participado, hemos recibido la invitación oportuna de la presidenta de la Comisión y hemos acudido consejeras, consejeros, funcionarias y funcionarios de la Dirección de Participación Ciudadana prácticamente todos, si no entiendo mal, y los consejeros hemos podido acudir a algunos que nos han quedado en la agenda y a la mano, digamos, para la realización.

Entonces, vamos a tener información de primera mano para poder entregar al usuario final, que es el personal del Instituto, para cuando tenga ya una obligación legal establecida, creemos que información suficiente para poder arrancar con las actividades o las obligaciones de este instituto.

Tenemos otra ventaja: en el país uno de los institutos que tiene más avances o que ha trabajado más estos temas de participación ciudadana es el de la Ciudad de México y tenemos, afortunadamente, una buena relación con los compañeros de la Ciudad de México, platicar ahora nada más en lo informal y contaremos, por supuesto, con su colaboración. Estamos muy a la mano para recibir ese apoyo.

Además, los procedimientos de participación ciudadana normalmente se realizan fuera de los procesos electorales; entonces, estamos a unos meses, en septiembre empezará el proceso electoral y es muy probable que tengamos estos procedimientos hasta que concluya este proceso electoral.

Habrà tiempo suficiente, cuente usted con ello, para que nos actualicemos todos los ciudadanos, las propias autoridades municipales y estatales que les correspondan atribuciones en ese sentido y el personal del Instituto.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, licenciado.

¿Alguien más sobre este punto?

Si no hay más comentarios, le pido al secretario continúe.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Me permito preguntar a las y los integrantes de este comité si están por aprobar la Agenda de Actualización 2020 que les ha sido presentada, por favor manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto seis, presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la convocatoria a la décima primera generación de la Maestría en Derecho Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Le pido, por favor, haga uso de la voz para realizar la presentación correspondiente.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Al igual que los otros documentos, fueron anexados en su carpeta, en este momento estamos proyectando la propuesta de convocatoria.

Hay algunas sugerencias que surgieron de este comité y están señaladas.

Les mostrare los cambios respecto a las convocatorias de los años anteriores.

En las bases, en la primera del plan de estudios, se incorporó el número de acuerdo que marca el reconocimiento de validez oficial de los estudios ante la Secretaría de Educación, que era algo que en las otras convocatorias no mostrábamos o no lucíamos y consideramos que es un dato importante.

Aquí está el número de acuerdo, inclusive es algo que ha salido de las auditorías internas del ISO, del Sistema de Calidad del Centro, como una propuesta de mejora dentro de nuestras convocatorias. También se atendió esa parte.

En información general, en la parte de cobertura había un tema que nosotros tenemos como Instituto en los posgrados hasta 20 lugares, los mejores 20 lugares, pero como estaba redactado anteriormente parecía que el Instituto estaba obligado a ofertar 20 lugares; entonces, lo que estamos haciendo es precisar que son hasta 20 lugares, siempre y cuando las puntuaciones aprobatorias más altas, porque hemos tenido convocatorias en los que han integrado los comités de admisión, que no son aprobatorias y como publicamos, que también ha sido algo dentro de los principios de máxima publicidad, pues estaríamos a veces por llenar 20 lugares, admitiendo aspirantes que no tienen un puntaje aprobatorio.

Ésta es la parte que se quedó: "Serán aceptadas hasta un máximo de 20 personas, que serán quienes obtengan las puntuaciones aprobatorias más altas del proceso de admisión". Eso nos da el margen y no compromete a que tienen que ser forzosamente 20 personas.

También, en la parte de horarios, teníamos ahí una cuestión de redacción, que se repetía en las carpetas, que estaban bloque con bloque, que son nuestros equivalentes a semestres; entonces, para no tener esa cacofonía, le llaman a veces de repetir, estos horarios se definirán al inicio de cada bloque y podrán variar en cada uno de ellos durante el semestre. Para no repetir bloque con bloque, eso es lo que se precisó para la convocatoria.

Dentro del punto segundo, de la elegibilidad y requisitos, en el punto ocho se agregó: "En caso de ser egresada o egresado de alguno de los posgrados, haber concluido con sus trámites de graduación". Hemos tenido aspirantes que van de un posgrado a otro, de la especialidad a las maestrías y no habíamos precisado que estén graduados; terminaban los posgrados, eran alumnas o alumnos regulares y participaban en los otros posgrados sin esa limitación.

Nosotros consideramos que es una manera de incentivarlos.

En la parte de entrevista, una observación que hizo el Comité de Admisión, teníamos que la valoración curricular valía el 25 por ciento del total y la entrevista el 15 por ciento.

Nos decían que habría que equilibrar porque había buenas entrevistas y no se les estaba dando una valoración suficiente; entonces, el examen queda como ha venido operando, es el 60 por ciento del puntaje final y la propuesta, tanto del curso que se tomó por el área de la Subdirección Académica con ANUIES, como la propuesta del Comité de Admisión, era que equilibráramos un 20 por ciento de

valoración curricular y 20 por ciento de entrevista. Que ahí se pueden medir también algunas habilidades.

En la séptima base integramos una observación también de la política de privacidad y protección de datos personales, que tiene que estar visible por la Ley y por lo que ha venido operando el Instituto y ahí el apartado quedó en esta parte.

De la política de privacidad y protección de datos personales, la información y documentación presentada por las y los aspirantes quedará protegida bajo el aviso de privacidad disponible en la página señalada.

La octava, también de los principios generales del proceso, que es algo que especifica también de la mano del tema de transparencia y se incorpora acorde con los principios de transparencia y máxima publicidad; los resultados del proceso de admisión se publicarán en su totalidad, reservando la identidad de las y los aspirantes, generándoles el principio propersona de las y los aspirantes a través de la garantía de audiencia en el recurso de revisión y su participación en la igualdad de oportunidades.

En apego al artículo 51 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, el proceso de selección se hará bajo un estricto comportamiento ético por parte de quienes estén involucrados.

Las etapas del proceso de admisión se desarrollarán en apego a lo establecido en la fracción VI, numeral uno, del Manual de Posgrado.

Hacemos esas precisiones para que las y los aspirantes tengan toda la información y también se incorporó el lenguaje incluyente dentro de las convocatorias.

Sería cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Pregunto a la y los presentes si tienen algún comentario respecto a este tema.

Doctor Enrique Uribe Arzate, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. ENRIQUE URIBE ARZATE: Gracias, presidenta.

Con ánimo que quede más claro, si es que esto ayuda, en la segunda dice: "de la elegibilidad y requisitos". En el punto ocho, tal vez más que haber concluido con sus trámites de graduación, pudiéramos anotarle "y haber obtenido el grado correspondiente". Porque puede ser que termine los trámites y no le hayan dado fecha de examen o no haya presentado algún documento.

No sé si sea una exigencia exagerada, pero tal vez aclare un poco más esta idea.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, queda más claro.

Sí, doctor, me parece que queda más claro.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Lo estamos impactando en la pantalla.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, licenciado Pedro Zamudio Godínez.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Entiendo que la idea de esta precisión no es limitar, pero si tenemos un número limitado de espacios, que creo que no sería práctico que lo sigan utilizando personas, compañeras, compañeros o alumnas y alumnos que no han concluido con la etapa anterior.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Exacto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No es que ya terminaron un posgrado y ya no puedan realizar nunca otro, terminalo, pero terminalo obteniendo el grado, para no tener rezago de obtención de los grados o de conclusión de los procedimientos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Exacto.

Sí, es correcto. Gracias.

Doctora Karla Valverde Viesca, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Yo sólo quiero externar una felicitación porque creo que la convocatoria ha ido cada vez mejorando y me encanta la apertura que hay para siempre recibir los comentarios.

En la convocatoria se hicieron varias sugerencias, que, por supuesto están incorporadas, pero también esta capacidad que hay de ir un paso adelante me parece muy destacable.

Yo sí quiero decir que es una convocatoria muy precisa, muy bien lograda y que cumple con todos los requisitos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchas gracias, doctora Karla Valverde Viesca.

Sí, efectivamente las felicitaciones son precisamente para las y los integrantes del Comité, que han aportado y han ayudado muchísimo.

¿Alguien más tiene más comentarios?

¿No?

Doctor Enrique Uribe Arzate, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. ENRIQUE URIBE ARZATE: Sobre lo que corresponde a la base cuarta dice entrevista, lo acaban de comentar, creo que hubo un caso similar en el proceso anterior en que alguien llegó tarde o no llegó y dando oportunidad de presentarme después; no sé si se sobreentiende que si no viene ya perdió su oportunidad de continuar con el proceso.

¿No valdría la pena ser más concisos ahí?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, ha pasado que estaban ya en la puerta.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. ENRIQUE URIBE ARZATE: En la tres, entrevista.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A lo mejor en ese mismo primer párrafo, las personas preinscritas deberán presentarte a una entrevista del Comité de Admisión en el horario y fecha que se comunicará el día del examen de admisión, misma que no se puede reprogramar.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, claro.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. ENRIQUE URIBE ARZATE: En caso de no asistir se entenderá expreso el desinterés o la falta de interés del aspirante. No sé, alguna redacción que ayude a hacerlo más claro.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, doctor Igor Vivero Avila.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Entonces impactaríamos esta observación del doctor Enrique, queda impactada la observación del punto ocho, y también en el tema de la entrevista se agregaría que las personas preinscritas deberán presentarse a una entrevista ante el Comité de Admisión en el horario y la fecha que se publicará el día del examen de admisión, misma que no podrá ser reprogramada.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Tal entrevista no podrá ser reprogramada, para ser más específico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Dicha entrevista.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: O sea, si no llega.

Y sólo una pregunta, porque hemos tenido esa situación también de personas que a veces no viven cerca, ¿se contempla una entrevista vía Skype o no?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: No, es presencial.

Normalmente estas entrevistas se ocupan cuando hay un gran número de personas, ayuda en tiempo, pero aquí, por el número, se considera que tiene que ser presencial.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: ¿Y no convendría también precisarlo para evitar? Porque en otras convocatorias han demandado cuando, por ejemplo, no ha habido la posibilidad, lo digo tal cual, cuando por alguna causa de fuerza mayor no llega uno de los entrevistados.

Tuvimos una situación donde el aspirante demandó y se tuvo que reponer; es decir, una vez demandada y evidenciado que había habido una situación fuera de su capacidad de maniobra, no me acuerdo, había sido una cuestión personal, no sé si la muerte de alguien o algo así; entonces, él presentó todos los documentos cuando se le había negado la entrevista y se tuvo que reponer el proceso, lo cual fue verdaderamente problemático porque además sentó un precedente.

Y a partir de eso fue cuanto entonces se abrió la posibilidad a que fuera en ciertos casos y sólo previo a que el Comité lo avalara, ciertos momentos en los que pudiera haber una entrevista no presencial.

Pero para evitar esto, ¿no valdría la pena señalar que sólo la entrevista es presencial?

¿Ya lo pusieron?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Presentarse, sí.

Ahí está, "presentarse".

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Deberán presentarse a una entrevista.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Presentarse, okey.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Perdón, doctora, si hubiera casos así, al final de la convocatoria dice: "Lo no previsto será resuelto por el Comité Académico".

Si hubiera casos extraordinarios claro que se toman en cuenta, sobre todo protegiendo el derecho humano y ya se vería aquí en el Comité.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: De acuerdo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más?

¿No?

Continúe, doctor Igor Vivero Avila. Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Procedería a someter a votación, incluyendo las observaciones que ya fueron comentadas e impactadas en la convocatoria.

Me permito preguntar a las y los integrantes de este comité si están por aprobar la convocatoria a la décima primera generación de la Maestría en Derecho Electoral que les ha sido presentada, con las observaciones vertidas, por favor expresarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto siete, presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la convocatoria a la novena generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Para este punto le pido, por favor, haga uso de la voz para que realice la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

También se hicieron las observaciones respecto a la convocatoria que se comentó anteriormente y si el Comité estaría de acuerdo haremos las precisiones en los puntos señalados.

Se incorporó también el número de reconocimiento de validez oficial del estudio; precisaríamos, en el punto ocho, la observación de la convocatoria pasada en el sentido de haber obtenido el grado correspondiente.

Y en el tema de entrevista, precisaríamos que si no se presentan no habría posibilidades de realizar otra entrevista o cambiar el día.

Presidenta, quedaron impactadas las observaciones a la propuesta de convocatoria.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Pregunto si tienen algún otro comentario respecto a esta convocatoria.

No hay más comentarios.

Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar a las y los integrantes de este comité si están por aprobar la convocatoria a la novena generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, que ha sido presentada con las observaciones vertidas, por favor manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente es el punto ocho, presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de plantillas docentes de los posgrados.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Pregunto si tienen algún comentario a las plantillas que se les están presentando.

Doctor Igor Vivero Avila, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Si me permite, nada más precisaría que estas plantillas se construyeron con una indicación que es el principio de paridad, como pueden ver cada semestre está integrado por alguna doctora o alguna maestra y algún doctor o algún maestro, sólo tres de ellos son profesores que es la primera vez que participarían, se anexaron sus currículums en la carpeta correspondiente y son propuestas que están relacionadas con la asignatura que se propone.

Es el caso del 8.1 del segundo semestre de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, de la materia Derecho Procesal Electoral II, la maestra Caridad Guadalupe Hernández Zenteno.

El caso del cuarto semestre de la Maestría en Derecho Electoral, décima generación, la asignatura Derecho Penal Electoral, la maestra Aída Araceli Romero Espinosa.

Y también dentro de este semestre, la asignatura Derecho Electoral Comparado, el doctor Joaquín Ordóñez Sedeño, quien es integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

Están señaladas las currículas, en caso de los docentes que han dado clases están también señaladas las evaluaciones del alumnado.

Estoy a sus órdenes, presidenta, para cualquier información adicional.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Pregunto nuevamente si alguien tiene algún comentario en este tema.

¿No?

No hay comentarios.

Secretario, le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar a las y los integrantes de este comité si están por aprobar las plantillas docentes de los posgrados, por favor manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto nueve, presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la convocatoria para el XXIII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto le pido, secretario, realice la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

También, como en ocasiones anteriores, esta convocatoria ha ido incorporando las observaciones de este comité. En sus carpetas fue circulada la propuesta de convocatoria y en la pantalla les señalaré los puntos que se han agregado, derivado de observaciones de convocatorias anteriores.

El punto de las bases, en el punto dos de los temas, se incorporaron los siguientes temas: el tema de seguimiento a compromisos de campaña, elección consecutiva, confidencialidad del Registro Federal

de Electores, medios de impugnación en materia electoral. Se adicionan a los temas que venían señalados en anteriores emisiones de la convocatoria.

Estos temas, como señala, son enunciativos más no limitativos.

En la base tres, de las características de los trabajos, se agrega esta nota: "Las autoras o autores deberán firmar, bajo protesta de decir verdad, que los trabajos participantes no han sido dictaminados ni están en proceso de dictamen en las líneas editoriales de este instituto o de alguna otra institución editorial". Se anexa, consultar anexo 1.

Y también se agrega: "No podrán participar trabajos que hayan sido ganadores en otros concursos".

Otra observación que si mal no recuerdo nos hizo el doctor Alberto Espejel Espinoza es el periodo de tiempo: "En el caso de las tesis, deberán haber sido sustentadas en el examen en un término no mayor a cinco años". Y se anexará el acta correspondiente.

También se agregó: "Ningún trabajo debe contener datos personales, dedicatorias, agradecimientos, escudos o nombres de instituciones académicas que hagan identificable al auto".

Estas observaciones han sido derivadas de casos que han ido surgiendo dentro del certamen.

En la base cuarta de la recepción de los trabajos, en el inciso a), en el segundo párrafo, se agregó: "En otro sobre deberá incluirse la ficha curricular de la autora o autor, nombre, número telefónico, correo electrónico, formación académica, información laboral y el anexo 1 debidamente llenado".

También dentro de esta base, en el inciso b, al final del penúltimo párrafo se agregó, entre paréntesis, nombre, número telefónico, correo electrónico, formación académica como información laboral y el anexo 1 debidamente llenado. Para que sea consecuente con el anterior.

La base nueve de la política de privacidad y protección de datos personales, se agregó: "La información y documentación proporcionada por los participantes estará protegida a través del aviso de privacidad, disponible en la página electrónica que se señala".

Éstas serían las adiciones, presidenta, derivadas de observaciones de este comité y de temas que han surgido también en los concursos anteriores.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Pregunto a la asistente y a los asistentes si alguien tiene algún comentario.

No hay comentarios.

Le pido, secretario técnico, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar a las y los integrantes de este comité si están por aprobar la convocatoria del XXIII Certamen de Investigación y Ensayo Político, por favor expresarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto 10 y corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No fueron inscritos asuntos generales, no obstante, vuelvo a preguntarles si alguien tuviera ahora, en este momento, algún asunto general por registrar, lo puede hacer.

¿No? No hay asuntos generales.

Secretario, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día y con fundamento en el artículo 23, fracción I, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, declaro concluida la primera sesión ordinaria del Comité Académico de este centro, siendo las 11:43 horas del día 13 de febrero de 2020.

Agradezco sus aportaciones y su asistencia, muy buenos días. Gracias.

Dra. María Guadalupe González Jordan
Presidenta del Comité Académico

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo General e
Integrante del Comité Académico

Dr. Alberto Espejel Espinoza
Integrante

Dra. Karla Valverde Viesca
Integrante

Dr. Enrique Uribe Arzate
Integrante

Dr. Raulfo Igor Vivero Avila
Secretario Técnico

La presente foja forma parte del acta de la primera sesión ordinaria del Comité Académico 2020 del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.